



Informe de evaluación técnica de las ofertas presentadas en marco del concurso de méritos CMA-16-2020

1. Objeto del proceso Construir lineamientos orientadores a nivel técnico y de gestión para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia, por medio de documentos de orientación y referencia.

2. Relación de proponentes: Se presentaron ofertas de los siguientes proponentes: Unión Temporal ICESI-UNIANDES, Leonardo Federico Nivia Guevara, IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S, Centro Nacional de Consultoría y Consorcio FJS-FAMA.

3. Evaluación de cada uno de las ofertas presentadas

El presente informe resume el concepto para cada uno de los proponentes, para mayor detalle se adjunta cuadros de evaluación técnica de cada uno.

3.1 Informe cumplimiento de las especificaciones técnicas de Unión Temporal ICESI-UNIANDES

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: Unión Temporal ICESI-UNIANDES	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia general acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia general acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	
Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública	NO CUMPLE	Acorde al numeral "3.3.3.1 Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente" del pliego: <i>"se requiere 1 Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública"</i> .



Profesional experto en actividad física con enfoque comunitario	NO CUMPLE	Acorde al numeral 3.3.3.1 del pliego: "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente: <i>Con experiencia profesional específica mínima de 2 años en coordinación o apoyo a programas de actividad física de entidades públicas o privadas del Sistema Nacional del Deporte, o de ámbitos o entornos comunitarios</i> ".
Profesional experto en políticas públicas	NO CUMPLE	Acorde al numeral 3.3.3.1. "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el proponente" en "Notas comunes al equipo de trabajo": " <i>Si el proponente (cuando se presenta la oferta) o Consultor (a quien se le adjudica el contrato) es el que certifica a los integrantes del equipo de trabajo, deberá adjuntar copia de los documentos que soporten la vinculación (contrato laboral o de prestación de servicios) y copia de los pagos de las cotizaciones y aportes al sistema de seguridad social integral y de las obligaciones parafiscales, si aplican, o el certificado de ingresos y retenciones del empleado, o una certificación del revisor fiscal si lo tiene o de contador público independiente, que permitan demostrar la vinculación del integrante del equipo de trabajo al proponente o Consultor durante todos los periodos que pretenda acreditar o certificar</i> ". Y el pliego establece " <i>las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia del equipo propuesto, deberán contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre de la empresa. b. Entidad contratante, teléfono y dirección. c. Fecha de vinculación y de retiro (tiempo en día, mes, año). d. Objeto del contrato e. Descripción de las funciones o actividades desempeñadas. f. Fecha de expedición de la certificación y firma de quien la expide</i> ". Y acorde al numeral 6.1. " <i>Si con la propuesta se allegan documentos que estén en lengua extranjera, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización. Si el proponente resulta adjudicatario del presente proceso de contratación, debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado. (Circular No. 17 de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-).</i> "
Profesional en investigación en metodologías cualitativas	NO CUMPLE	Acorde al numeral 3.3.3.1. "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el proponente" en "Notas comunes al equipo de trabajo": " <i>Si el proponente (cuando se presenta la oferta) o Consultor (a quien se le adjudica el contrato) es el que certifica a los integrantes del equipo de trabajo, deberá adjuntar copia de los documentos que soporten la vinculación (contrato laboral o de prestación de servicios)</i>



		<i>y copia de los pagos de las cotizaciones y aportes al sistema de seguridad social integral y de las obligaciones parafiscales, si aplican, o el certificado de ingresos y retenciones del empleado, o una certificación del revisor fiscal si lo tiene o de contador público independiente, que permitan demostrar la vinculación del integrante del equipo de trabajo al proponente o Consultor durante todos los periodos que pretenda acreditar o certificar". Y el pliego establece "las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia del equipo propuesto, deberán contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre de la empresa. b. Entidad contratante, teléfono y dirección. c. Fecha de vinculación y de retiro (tiempo en día, mes, año). d. Objeto del contrato e. Descripción de las funciones o actividades desempeñadas. f. Fecha de expedición de la certificación y firma de quien la expide".</i>
CONCEPTO	NO HABILITADO	

Debe allegar la documentación del equipo de trabajo que no presentó: cédulas de ciudadanía, libreta militar (si aplica), tarjeta profesional (si aplica), antecedentes disciplinarios, carta de compromiso de permanencia.

3.2 Informe cumplimiento de las especificaciones técnicas de Leonardo Federico Nivia Guevara

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: Leonardo Federico Nivia Guevara	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia general acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia general acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	
Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública	CUMPLE	



Profesional experto en actividad física con enfoque comunitario	NO CUMPLE	Acorde al numeral 3.3.3.1 del pliego: "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente: <i>Con experiencia profesional específica mínima de 2 años en coordinación o apoyo a programas de actividad física de entidades públicas o privadas del Sistema Nacional del Deporte, o de ámbitos o entornos comunitarios</i> ".
Profesional experto en políticas públicas	NO CUMPLE	Acorde al numeral 3.3.3.1 del pliego: "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente: <i>"Con experiencia profesional específica mínima de 2 años en la formulación y/o evaluación de planes o políticas públicas"</i> ya que en "Notas comunes al equipo de trabajo": " <i>Si el proponente (cuando se presenta la oferta) o Consultor (a quien se le adjudica el contrato) es el que certifica a los integrantes del equipo de trabajo, deberá adjuntar copia de los documentos que soporten la vinculación (contrato laboral o de prestación de servicios) y copia de los pagos de las cotizaciones y aportes al sistema de seguridad social integral y de las obligaciones parafiscales, si aplican, o el certificado de ingresos y retenciones del empleado, o una certificación del revisor fiscal si lo tiene o de contador público independiente, que permitan demostrar la vinculación del integrante del equipo de trabajo al proponente o Consultor durante todos los periodos que pretenda acreditar o certificar</i> ".
Profesional en investigación en metodologías cualitativas	CUMPLE	
CONCEPTO	NO HABILITADO	

Debe allegar la documentación del equipo de trabajo que no presentó: libreta militar (si aplica), antecedentes disciplinarios, carta de compromiso de permanencia.

3.3 Informe cumplimiento de las especificaciones técnicas de IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia general acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	CUMPLE	Cumple con la experiencia específica acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes

PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)		
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	
Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública	CUMPLE	Cumple de acuerdo con el numeral 3.3.3.1 del pliego de condiciones como en la formación como en la experiencia.
Profesional experto en actividad física con enfoque comunitario	NO CUMPLE	La certificación presentada no permite establecer técnicamente que la experiencia profesional certificada sea en coordinación o apoyo a programas de actividad física de entidades públicas o privadas del Sistema Nacional del Deporte, o de ámbitos o entornos comunitarios, toda vez que lo certificado es experiencia investigativa, lo cual no corresponde a coordinación o apoyo de programas en actividad física ni en el SND ni en los ámbitos o entornos comunitarios. Se solicitó validación de esta certificación a la Corporación CENDA, a la fecha de publicación del informe no se ha obtenido respuesta.
Profesional experto en políticas públicas	CUMPLE	Cumple de acuerdo con el numeral 3.3.3.1 del pliego de condiciones como en la formación como en la experiencia.
Profesional en investigación en metodologías cualitativas	CUMPLE	Cumple de acuerdo con el numeral 3.3.3.1 del pliego de condiciones como en la formación como en la experiencia.
CONCEPTO	NO HABILITADO	

3.4 Informe cumplimiento de las especificaciones técnicas de CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	El proponente acredita a través de sus certificaciones experiencia con tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE	El proponente acredita una experiencia de un contrato celebrado, ejecutado y terminado relacionado con el



(REQUISITO HABILITANTE)		levantamiento y análisis de información sobre lineamientos o estrategias o planes o políticas públicas.
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	
Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública	NO CUMPLE	<p>Acorde al numeral "3.3.3.1 Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente" del pliego: <i>"se requiere 1 Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública"</i>. El profesional no cumple con el perfil profesional solicitado en Licenciatura en Educación Física o ciencias de la salud, dado que una vez se hizo la consulta en el SNIES, se encuentra que el programa en Psicología en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz se encuentra dentro del área de conocimiento en ciencias sociales y humanas. Adicionalmente las certificaciones emitidas por el proponente, evidencian que el objeto, funciones y actividades de los contratos no están relacionadas con <i>actividades de investigación</i> en actividad física y/o promoción en salud en ámbitos comunitarios.</p> <p>El proponente no presentó los siguientes documentos: carta de compromiso y permanencia.</p>
Profesional experto en actividad física con enfoque comunitario	CUMPLE	<p>Acorde al numeral 3.3.3.1 del pliego: "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el Proponente: <i>Con experiencia profesional específica mínima de 2 años en coordinación o apoyo a programas de actividad física de entidades públicas o privadas del Sistema Nacional del Deporte, o de ámbitos o entornos comunitarios</i>". El profesional cumple con el perfil y experiencia solicitados.</p> <p>El proponente no presentó los siguientes documentos: libreta militar, carta de compromiso y permanencia.</p>
Profesional experto en políticas públicas	NO CUMPLE	<p>Acorde al numeral 3.3.3.1. "Equipo de trabajo que deberá ser presentado por el proponente" en "Notas comunes al equipo de trabajo": "Si el proponente (cuando se presenta la oferta) o Consultor (a quien se le adjudica el contrato) es el que certifica a los integrantes del equipo de trabajo, deberá adjuntar copia de los documentos que soporten la vinculación (contrato laboral o de prestación de servicios) y copia de los pagos de las cotizaciones y aportes al sistema de seguridad social integral y de las obligaciones parafiscales, si aplican, o el certificado de ingresos y retenciones del empleado, o una certificación del revisor fiscal si lo tiene o de contador público independiente, que permitan demostrar la vinculación del integrante del equipo de trabajo al proponente o Consultor durante todos los periodos que pretenda acreditar o certificar".</p>



		<p>Si bien el profesional en políticas públicas cumple con el perfil y la experiencia solicitada, dado que la documentación no cuenta con soportes que demuestren la vinculación con el Centro Nacional de Consultoría (contratos y aportes de seguridad social), no puede darse cumplimiento.</p> <p>El proponente no presentó los siguientes documentos: libreta militar, antecedentes disciplinarios, carta de compromiso y permanencia.</p>
Profesional en investigación en metodologías cualitativas	CUMPLE	<p>El profesional cumple con la formación académica solicitada y la experiencia profesional específica mínima de 2 años en la formulación y/o evaluación de planes o políticas o programas y manejo de encuestas y herramientas cualitativas, de acuerdo con el numeral 3.3.3.1.</p> <p>El proponente no presentó los siguientes documentos: carta de compromiso y permanencia.</p>
CONCEPTO	NO HABILITADO	

3.5 Informe cumplimiento de las especificaciones técnicas de CONSORCIO FJS-FAMA

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: CONSORCIO FJS-FAMA	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	La información de experiencia se tomará directamente del RUP y en la codificación solicitada de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)	CUMPLE	Cumple con la experiencia específica acorde al numeral 3.3.2 Requisitos Técnicos Mínimos Habilitantes
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)	NO CUMPLE	
Profesional en investigación en promoción de actividad física y salud pública	NO CUMPLE	No cumple con experiencia profesional específica de 2 años en investigación en actividad física y/o promoción en salud en ámbitos comunitarios.
Profesional experto en actividad física con enfoque comunitario	NO CUMPLE	El Consultor deberá allegar para el equipo de trabajo ofertado los respectivos soportes de estudios y experiencia, así como fotocopia de la cédula de ciudadanía, libreta



		<p>militar (según corresponda) tarjeta o matricula profesional (si aplica), antecedentes disciplinarios expedidos por el órgano que ejerce vigilancia y control a la profesión respectiva (si aplica), aportar las cartas de compromiso y permanencia de acuerdo con el plazo definido y cumplimiento en la actividad para la cual fue presentado.</p> <p>No cumple con la experiencia profesional específica mínima de 2 años en coordinación o apoyo a programas de actividad física de entidades públicas o privadas del Sistema Nacional del Deporte, o de ámbitos o entornos comunitarios, según el 3.3.3.1 del pliego de condiciones. No presenta experiencia específica.</p>
Profesional experto en políticas públicas	NO CUMPLE	<p>El Consultor deberá allegar para el equipo de trabajo ofertado los respectivos soportes de estudios y experiencia, así como fotocopia de la cédula de ciudadanía, libreta militar (según corresponda) tarjeta o matricula profesional (si aplica), antecedentes disciplinarios expedidos por el órgano que ejerce vigilancia y control a la profesión respectiva (si aplica), aportar las cartas de compromiso y permanencia de acuerdo con el plazo definido y cumplimiento en la actividad para la cual fue presentado.</p> <p>No cumple con la Con experiencia profesional específica mínima de 2 años en la formulación y/o evaluación de planes o políticas públicas</p>
Profesional en investigación en metodologías cualitativas	CUMPLE	Cumple de acuerdo con el numeral 3.3.3.1 del pliego de condiciones como en la formación como en la experiencia.
CONCEPTO	NO HABILITADO	

Atentamente,

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Coordinadora GIT Actividad Física

Integrante del Comité Evaluador del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-16-2020.

Proyectó:

Adriana Díaz del Castillo Contratista

Alexander Leandro Contratista

Federico Zúñiga Contratista

Natalia Sáenz Contratista

Jenny Serrato Contratista

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co